

PROGRAM CAJA 6 COMPRIMIDOS

PROGRAM® 60 PROGRAM® 200 PROGRAM® 400

Inhibidor del desarrollo de los insectos en comprimido oral

Laboratorio NOVARTIS SANIDAD ANIMAL S.L.

Forma farmacéutica: Comprimido oral (Comp.o.)

Composición: por comprimido:

Program® 60: Lufenurón 67,8 mg.

Program® 200: Lufenurón 204,9 mg.

Program® 400: Lufenurón 409,8 mg.



Propiedades farmacológicas: El lufenurón es un derivado de la benzoilurea que, administrado oralmente al perro, se absorbe rápidamente, lográndose una mejor absorción cuando se administra conjuntamente con los alimentos. La baja tasa de excreción garantiza una concentración efectiva del principio activo en sangre, durante un mes.

Las pulgas, al succionar la sangre, ingieren el lufenurón, transfiriéndolo a sus huevos, resultando bloqueada la formación de la estructura quitinosa de las larvas (proceso típico de los insectos), lo que impide la evolución hacia su fase adulta. De esta forma, se elimina la posibilidad de reinfestación del medio doméstico por pulgas que el perro pueda traer del exterior.

Indicaciones y especies de destino: Perros: Parasitosis externas.

- Control de la multiplicación de las pulgas por inviabilidad de los huevos, resultando particularmente eficaz contra las especies de pulgas dominantes en perros: Ctenocephalides felis y C. canis.

- Los comprimidos Program® pueden ser administrados a todos los perros, incluso a perras gestantes y crías que tomen alimentos sólidos.

Vía de administración: Oral.

Posología: Perros: La dosis mínima recomendada es de 10 mg de lufenurón/kg p.v./mes ; (Peso corporal (kg))

Formulación: De 2,5 a 7 kg 1 comprimido/mes Program® 60 De 7 a 20 kg 1 comprimido/mes Program® 200 De 20 a 40 kg 1 comprimido/mes Program® 400 De 40 a 80 kg 1 comprimido/mes Program® 400

- Los comprimidos se administran por vía oral, en dosis única una vez al mes, preferiblemente el mismo día cada mes, junto con la comida principal, mezclándolos u ocultándolos en pedazos de carne, etc., o bien, directamente en la boca después de la comida. Conviene observar a los animales para asegurarse que han deglutido la totalidad de la dosis.

- Program® debe administrarse cada mes, al menos durante 6 meses en la temporada de pulgas, cualquiera que sea la época del año. Se recomienda comenzar el tratamiento 1-2 meses antes de que las pulgas entren en actividad.

- Si el perro ya estaba infestado, no se producirán huevos viables a partir de las 24 horas siguientes a la primera administración. La velocidad de eliminación de la infestación preexistente, depende del número de larvas de pulgas y pupas presentes en el entorno cuando se instaura el tratamiento y de las condiciones climáticas. No mata a las pulgas adultas.

- Si los animales ya presentaban un alto nivel de infestación al instaurar el tratamiento, puede ser necesario tratarlos con un adulticida durante los primeros 1 o 2 meses.

Modo de conservación: En lugar fresco, protegido de la luz y la humedad.

Observaciones: Para detener la reproducción de pulgas, es esencial que sean tratados todos los perros y gatos que conviven en la casa, salvo las crías no destetadas.

(Para gatos, úsese la suspensión Program® S7.)

Presentación : Caja con 6 comprimidos.

Reg. N°: Program® 60: 1.026-ESP Program® 200: 1.025-ESP Program® 400: 1.024-ESP